

Sección Nacional

RELACIONES CON EL EXTERIOR

El viaje presidencial a países de Latinoamérica y el Caribe

En el curso de julio último, el Presidente de la República realizó una visita oficial a cinco países de Latinoamérica, más otro que pertenece a la Comunidad del Caribe: Ecuador, Perú, Argentina Brasil, Venezuela y Jamaica. Además, hizo una escala técnica de varias horas en Costa Rica, antes de llegar a Quito.

Al solicitar de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la autorización que es de rigor para ausentarse del territorio nacional manifestó el Presidente: "Asistimos a la formación de bloques de países que, prescindiendo de la diversidad de sus orientaciones ideológicas y de sus sistemas de Gobierno, se unifican en el interés primordial de defender sus productos primarios en los mercados internacionales. En cambio, los mecanis-

mos que han creado los países latinoamericanos son insuficientes para atender satisfactoriamente las exigencias de nuestro tiempo.

"Tenemos que encontrar fórmulas capaces de impulsar nuestras exportaciones evitando la competencia infructuosa. La situación creada a partir de la crisis económica mundial nos obliga a intensificar con sentido práctico y visión de largo plazo, nuestros empeños de cooperación. La integración regional debe ser la respuesta más eficaz a las presiones económicas derivadas tanto de la lucha por el control de las materias primas y de los alimentos como de la prepotencia de las empresas transnacionales."

En párrafo anterior había advertido: "En todo momento hemos practicado una solidaridad militante hacia los esfuerzos democráticos de emancipación nacional y nos hemos opuesto categóricamente a las estrategias de dominación y a los actos de intervención extranjera".

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa, dijo: "El presidente va a impulsar el intercambio económico y comercial; a buscar mayor agilización de las organizaciones económicas multilaterales de las que México forma parte, como la ALALC, o donde cumple comisiones, como en el Pacto Andino".

El mismo día de su salida, el presidente Echeverría hizo una escala en Costa Rica y se entrevistó con el presidente de dicho país, Daniel Odúber, en visita extraoficial. En seguida, en una conferencia de prensa, habló sobre su presencia en el país y de la conversación tenida con su colega: "Hemos platicado de la necesidad de una mayor solidaridad. Ahora que en todo el mundo las plantas industriales, el petróleo, los productos manufacturados que importan nuestros países se han encarecido, parece de una elemental justicia que los productores de café, de banano, de cacao, de maíz, los ganaderos grandes o pequeños, los productores de minerales que sufren de modo directo el impacto de la inflación universal, sean defendidos por sus pueblos, sean acaudillados por sus gobiernos en la defensa de sus precios en los grandes mercados internacionales. En esa lucha están los países latinoamericanos y los países del tercer mundo; estamos luchando contra una inflación universal... Creo que el punto de partida es entender cuáles son los términos del intercambio en nuestros días; partir, además, de que queremos el desarrollo independiente de nuestros países; concebir el desarrollo no solamente como la inversión, venga de donde venga, y la creación de empleos, sino también como el desenvolvimiento de nuestro espíritu por la cultura, la preservación para las nuevas generaciones de nuestros intereses... Ciertamente hemos estado muy

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que así se manifieste.

desunidos. Debemos acercarnos, conocerlos mejor, comprendernos más a fondo en todos sentidos. Hay una tradición que viene del siglo pasado, que deriva hacia la literatura romántica y heroica —y qué bien que así haya sido—, pero a esa inclinación que hemos tenido en los discursos y en los ensayos literarios y en las alturas de nuestros pensadores, debemos darle ahora fundamentalmente un contenido económico”.

Antes había dicho: “Hemos propuesto un nuevo trato internacional, se está discutiendo en este momento. Hay relaciones muy inequitativas en el mundo. Las dos terceras partes de la humanidad viven como México y como Centroamérica y como toda Latinoamérica, en términos generales: en circunstancias injustas. Subvencionamos los altos niveles de vida de los países industriales que nos venden más caro cada día lo que producen y a los que tenemos que vender un poco más justamente lo que producimos... Los gobiernos tienen que hacer más escuelas, caminos, pagar más maestros, atender a necesidades sociales y son, en realidad, intermediarios entre los productores nuestros a los que tiene que defender y los exportadores de productos cada vez más caros que nos vienen del extranjero. Se requiere que esto sea entendido por todos los sectores sociales, y porque hay que defender los precios del café, del banano, del cacao y del cobre, de la plata y de muchos productos de nuestros países, antes que este desequilibrio se ahonde injustamente en el mundo. De esto platicábamos en términos generales con el señor Presidente de Costa Rica”.

Ecuador

Del 11 al 14 de julio el Presidente de México visitó Ecuador y su capital, Quito. Se entrevistó con su Presidente el general de brigada Guillermo Rodríguez Lara, empresarios privados del país, intelectuales y periodistas. Expresó el presidente Echeverría en acto ceremonial en honor del presidente ecuatoriano: “Es indispensable que nuestros productos de exportación no nos conviertan, bajo el señuelo de una fácil prosperidad, en monoprodutores indefectiblemente encadenados a centros de decisión ajenos a nuestra soberanía, sino que por el contrario nos proporcionen elementos suficientes para fundar una vida social más armónica y equitativa... Muchas y muy amargas experiencias tienen los pueblos

latinoamericanos de las oscilaciones en los precios de sus materias primas. Mecanismos que rebasan las posibilidades de negociación de un solo país están detrás de este fenómeno... Nuestras economías competitivas deben transformarse, tanto como sea posible, en economías complementarias. Para lograrlo es necesario actuar coordinadamente en el mercado mundial y favorecer la creación de proyectos multinacionales”.

En otro acto solemne, al momento de condecorar al presidente Echeverría dijo el general Rodríguez Lara: “Desde hace veinte años economistas de fama mundial, al servicio de las Naciones Unidas, establecieron la existencia de clases altas en el concierto de los Estados del planeta: clases altas minoritarias en población, que asientan su predominio sobre clases bajas mayoritarias sometidas a extorsión de sus fuentes económicas, y constituidas en clientes débiles, sin posibilidad de bastarse a sí mismas. Singularmente revelador es el informe que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) formuló en 1956, advirtiendo los peligros de la estructura y la función social internacional para el futuro de los países de Occidente... Proclamaremos la atribución de los países de menor desarrollo económico, para pedir y obtener colaboración de los países desarrollados, sobre todo de quienes usufructuaron largo tiempo los recursos naturales y productos hallados en zonas políticas incipientes, con imposición de precios ínfimos para la compra... Consecuentemente, traduciremos el indeclinable empeño de nuestros pueblos, que exigen con urgencia el reordenamiento adecuado de las relaciones económicas internacionales, en forma tal que les asegure una mayor participación en el comercio mundial y los más justos beneficios en el intercambio, al par que proscriban las maniobras fenicias con las cuales se cierran mercados a la producción de los países débiles, o se fijan cuotas arbitrarias de importación y exportación”.

La Declaración Conjunta de ambos jefes de Estado tocó puntos relevantes, a saber: la solidaridad latinoamericana basada en la comunidad de intereses, aspiraciones y propósitos afines, que permitirá a la región tener participación más amplia en el ámbito mundial y capacidad de decisión y negociación notablemente fortalecida; la reestructuración del sistema interamericano con “su profunda

esperanza de que el diálogo entre América Latina y los Estados Unidos de América iniciado con tan buenos augurios en la Reunión de Tlatelolco y continuado con similares auspicios en Washington, D. C., se convierta en elemento renovador de las relaciones entre los países del continente”; el mejoramiento de medios de comunicación en general; la carrera armamentista; el Tratado para la proscripción de armas nucleares en América Latina, etc. Además, los presidentes “Analizaron las relaciones económicas entre los dos países y convinieron en lo siguiente:

a] El propósito de incrementar y equilibrar el intercambio comercial entre los dos países y diversificar sus exportaciones. Para el efecto, acordaron hacer más frecuentes las visitas de misiones económicas, intercambiar exposiciones industriales, artesanales y comerciales e información sobre las posibilidades de comercio en cada país.

b] Auspiciar la creación de empresas binacionales para la comercialización de productos exportables.

c] Propender por todos los medios a su alcance al desarrollo industrial de los dos países, mediante el auspicio de proyectos y el establecimiento de empresas mixtas, aprovechando, además, las oportunidades que al Ecuador ofrece el Acuerdo de Cartagena.

d] Llevar a la práctica las propuestas que en materia de cooperación técnica fueron estudiadas entre otras en los sectores de recursos humanos, salud, vivienda, turismo, irrigación y desarrollo industrial.

e] Adoptar conjuntamente y en coordinación con otros países del Tercer Mundo, medidas firmes para participar más efectivamente en la fijación de precios y en la comercialización de sus materias primas y productos básicos.

“A fin de poder ejecutar estas decisiones, el Gobierno de México, con el beneplácito del Gobierno del Ecuador, ha decidido establecer una Consejería Comercial del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, adscrita a su embajada en Quito.

”En relación con la empresa multinacional comercializadora de café del tipo ‘Otros suaves’, que a iniciativa mexicana

se está estructurando, el Gobierno del Ecuador estudiará las posibilidades de su participación en la misma, dado que los propósitos y principios que la inspiran coinciden con su política de defensa de los precios de los productos de exportación.

"Decidieron ampliar la cooperación en materia petrolera, para lo cual declararon su intención de concluir cuanto antes acuerdos entre la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, por una parte, y Petróleos Mexicanos y el Instituto Mexicano del Petróleo, por otra, para la realización de estudios específicos sobre mejoramiento de eficiencias operativas, capacitación de personal para operar la refinería de Esmeraldas, planeación para el desarrollo de la industria petroquímica y la optimización de movimiento de productos.

"Señalaron los presidentes su satisfacción por la suscripción de acuerdos específicos concluidos durante su encuentro, entre organismos gubernamentales de ambos países en las áreas de promoción comercial e información tecnológica. Asimismo, dejaron constancia de su beneplácito por los acuerdos específicos celebrados por empresas del Ecuador y México, y por la forma en que están funcionando los proyectos de desarrollo industrial actualmente en marcha."

"Reafirmaron que la integración económica constituye una necesidad inmediata y un objetivo a los que América Latina tiene que dar atención prioritaria, y que es necesario efectuar cambios en la estrategia de la integración para eliminar los obstáculos que se interponen y para configurar un marco más adecuado a las aspiraciones de la región. Igualmente decidieron coordinar acciones e intensificar consultas para actuar, de manera conjunta, en las tareas de revisión y fortalecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. En particular, encontraron altamente positivos los avances registrados por los países miembros del Acuerdo de Cartagena, que han impulsado efectivamente los objetivos de la integración subregional. . . Decidieron renovar su apoyo a la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), como organismo apropiado para examinar los problemas fundamentales del desarrollo y la cooperación internacional entre los Estados miembros. . . Coincidieron en la voluntad de instar en los foros apropiados

a los países industrializados que aún no lo han hecho, para que pongan en ejecución el sistema generalizado de preferencias y se consoliden y amplíen los esquemas en vigor. También estimaron que ambos países deben luchar porque las negociaciones comerciales multilaterales, dentro del Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio, contribuyan a que el intercambio internacional sea factor esencial del progreso económico y social de los pueblos, favoreciendo prioritariamente una mayor participación de los países en vías de desarrollo en el comercio mundial.

"Pusieron de manifiesto la necesidad de que la acción de las empresas internacionales se someta a las leyes nacionales y a los intereses soberanos de los estados receptores de la inversión. A este respecto coincidieron en señalar la responsabilidad que tienen los países sedes en el comportamiento de estas empresas."

Perú

En Lima, capital de este país andino, permaneció el presidente Echeverría del 14 al 17 de julio próximo pasado. Le dio la bienvenida el Presidente del Perú, general de división Juan Velasco Alvarado: "Llega usted aquí, señor Presidente, en momentos en que el gran proceso de transformación iniciado en octubre de 1968 se aproxima a su sexto año de fecunda experiencia. . . La Revolución peruana surgió con el deliberado propósito de luchar contra todas las formas de subdesarrollo y dominación extranjera, para construir un ordenamiento social, económico y político que de veras asegurara la libertad y la justicia para todos los peruanos, y diera a nuestro país la garantía de su auténtica emancipación integral. Esta clara definición de propósitos dio a nuestra posición su jamás ocultado carácter, de ser una posición en lucha abierta contra los centros oligárquicos de poder nacional y contra los centros imperialistas de poder internacional, ambos responsables directos del subdesarrollo, la miseria, la injusticia social y la dominación foránea que el Perú sufrió en el pasado. . . Desde una posición así, nos sentimos profundamente latinoamericanos. Porque sabemos, como muchas veces lo hemos señalado, que el destino del Perú está indisolublemente unido al destino de América Latina. Nuestros pueblos luchan por una causa común. Nos hermana la historia, igual que nos hermana el presente. El futuro,

cualquiera que él sea, también ha de encontrarnos compartiéndolo."

El Presidente de México repuso en un pasaje de su discurso: "Perú y México defienden con firmeza su soberanía económica. La posesión de los recursos básicos nos obliga a enfrentar de manera semejante el problema de su comercialización. Pero si las nacionalizaciones son realizadas con base en la soberanía estatal, la defensa de los precios en el mercado internacional supone, en cambio, una acción colectiva. . . La reciente crisis energética destacó que el poder de los productores de materias primas puede ser equivalente y aún mayor que el de sus compradores. Demostró, asimismo, que el intercambio comercial ha sido manipulado por los grandes países industriales y las corporaciones transnacionales. . . La defensa de las materias primas es capítulo esencial de nuestras relaciones bilaterales. Conviene, por ejemplo, reforzar nuestra política conjunta en la producción y venta de la plata. No obstante, las negociaciones y acuerdos sobre la defensa de nuestros productos, tienen que insertarse en un contexto mucho más amplio y sobre bases institucionales que garanticen la coherencia y la continuidad del esfuerzo. . . La interdependencia *no* es una noción carente de sentido práctico. Acontecimientos recientes han demostrado la estrecha dependencia económica que une a cada país con la comunidad de naciones. Es necesario encarar esta situación como un hecho evidente para evitar que se traduzca en efectos de dominio en la relación entre los poderosos y los débiles. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, propuesta por mi país en el seno de la III UNCTAD, pretende encauzar estas relaciones dentro de un marco jurídico equitativo."

"América Latina requiere un sistema propio de consulta y cooperación económica. Ha llegado el momento de complementar los instrumentos ya creados con el establecimiento de un organismo permanente, que sirva como foro para la discusión de nuestros problemas económicos comunes: examine objetivos y estrategias tanto globales como sectoriales; que sugiera nuevos rumbos de acción a los países miembros; que diseñe y recomiende mecanismos para combinar nuestros recursos en esfuerzos colectivos. . ."

Los términos principales de la decla-

ración conjunta de ambos presidentes son como sigue:

Ambos mandatarios se mostraron satisfechos por el alto grado de cooperación alcanzado en las relaciones entre los dos países; por la solidaridad alcanzada entre pueblos y gobiernos, fruto de procesos históricos afines con raíz en sendas culturas autóctonas; por afines objetivos: lograr en ambas naciones ordenamientos socioeconómicos superiores sustentados en las soberanías, la libertad, la justicia social y la participación plena de sus pueblos, en el proceso de creación social de la riqueza.

Estimaron positivo el proceso de distensión entre las grandes potencias, el que deberá traducirse también en beneficios para las regiones que conforman el Tercer Mundo. No podrá alcanzarse la paz mundial y la seguridad de las naciones, mientras dos terceras partes de la humanidad sufran procesos de agudización de su miseria y el surgimiento de nuevas formas de dominación imperialista.

Reafirmaron que el proceso de integración latinoamericana constituye la vía más segura y estable para alcanzar la independencia económica y erradicar de nuestro Continente la explotación, la miseria y la ignorancia. Deberá, pues, reestructurarse la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Expresaron su satisfacción con respecto a la marcha del Acuerdo de Cartagena, fórmula integracionista que ha demostrado un alto grado de eficiencia y de viabilidad en el logro de este objetivo. El presidente Velasco Alvarado manifestó al Presidente Echeverría su complacencia por el establecimiento de una Comisión Mixta Andino-Mexicana y formuló votos para que se acelere la vinculación de México con dicho grupo subregional.

Se pronunciaron contra la carrera armamentista en todos sus formas y subrayaron la importancia de que todos los países de la región sean partícipes del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Manifestaron su deseo de conjugar esfuerzos para que las potencias nucleares que no se hubieren adherido a los protocolos adicionales lo hagan con la mayor brevedad. El presidente Echeverría agradeció al presidente Velasco Alvarado el apoyo que el Perú ha brindado a los

objetivos de la desnuclearización que promueve el Tratado de Tlatelolco.

Expresaron que el proceso de transformación constituye el signo del momento actual y que, consecuentemente, las naciones del Continente confrontan una ineludible opción histórica para lograr el cambio sustancial de las relaciones interamericanas, mediante el esfuerzo conjunto de todos los países de la región, particularmente los latinoamericanos. En tal sentido, subrayan que las declaraciones de los cancilleres, adoptadas en Tlatelolco y Washington, constituyen un paso positivo en la búsqueda de una nueva relación hemisférica realista y franca, sustentada en los principios de no intervención, efectiva igualdad de todos los estados, renuncia al uso de la fuerza y a las medidas coercitivas, pluralismo ideológico, convivencia pacífica, cooperación y solidaridad entre todas las naciones y libre disposición de los recursos naturales.

Reiteraron su común interés en transformar radicalmente el sistema interamericano a fin de adecuarlo a la realidad continental y mundial, y en lograr que la cooperación interamericana se convierta en factor positivo para el desarrollo integral de los países latinoamericanos, lo cual implica establecer nuevos principios y normas, revisar los enunciados de seguridad regional y adoptar un sistema de seguridad económica colectiva.

Dentro de ese orden de ideas el Presidente Echeverría manifestó su firme convicción de que, en la presente coyuntura histórica, América Latina requiere un organismo de consulta y cooperación económica, propio y permanente, gobernado por nuestros mismos países y cuyas funciones y ámbito de operación correspondan efectivamente a las necesidades comunes de nuestros pueblos. Dicho organismo, agregó, debería estudiar estrategias de desarrollo; determinar políticas de cooperación; articular las acciones de defensa de los precios de los productos básicos; coordinar las estrategias de comercialización y empleo de los recursos naturales; fortalecer el poder de compra de bienes de capital y tecnología; garantizar el abastecimiento de insumos y alimentos; orientar y estimular la acción de los diversos procesos de integración regional y subregional; definir, orientar y apoyar acuerdos de complementación y coíversión industrial; pro-

picar y organizar la investigación científica y tecnológica y la formación de profesionales y técnicos; y diseñar y poner en operación instituciones financieras, que estimulen actividades fundamentales para los países latinoamericanos.

El presidente Velasco Alvarado declaró su simpatía hacia la proposición del Presidente mexicano, y dio seguridades de que el Gobierno del Perú la estudiará con el mayor interés.

Reafirmaron ambos mandatarios que son inadmisibles cualquier forma de imperialismo, colonialismo o neocolonialismo, así como la exclusión de naciones del diálogo internacional, y la interferencia de poderes económicos, como las empresas transnacionales, en la soberanía de los Estados.

Reiteraron su apoyo al pueblo y Gobierno panameños, en la lucha por la reivindicación de sus plenos derechos soberanos sobre el Canal de Panamá; renuevan su planteamiento de que la República de Cuba se incorpore definitivamente el diálogo interamericano, confiando en que estará presente en la próxima Reunión de Cancilleres que habrá de celebrarse en Buenos Aires; y, asimismo, expresan su solidaridad y apoyo a los países contraamericanos, que están luchando por sus legítimos derechos para fijar los precios más convenientes a sus productos básicos.

Manifestaron que todos los países en desarrollo deberán llegar a tener conciencia de que el progreso integral de sus naciones depende primordialmente de su propio esfuerzo interno; de la participación plena de sus pueblos en la propiedad de la riqueza nacional y en sus beneficios. Convinieron en que la solución de los problemas comunes a los países del Tercer Mundo, en su relación con los industrializados, implica fundamentalmente el rompimiento de su dependencia, la consecución de un mayor poder de negociación conjunta y el establecimiento de un nuevo orden económico mundial.

Señalaron dentro de ese contexto que la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden internacional aprobada por la Sexta Asamblea General Extraordinaria, así como otras resoluciones de las Naciones Unidas, constituyen un paso positivo por cuanto ratifican el

derecho de los países en desarrollo a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales tanto terrestres como marinos; al control sobre todas sus actividades económicas, incluyendo la nacionalización, y a formar asociaciones de exportadores de materias primas, con la finalidad de defender colectivamente precios justos y remunerativos para sus productos en el mercado internacional.

Reafirmaron su decidido apoyo a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que México propuso durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y expresan su convicción de que dicha Carta constituirá el elemento fundamental para el reordenamiento de las relaciones económicas internacionales y para la justicia social de los pueblos. Confían en que durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se adopte la Carta.

Los presidentes acordaron dar nuevos impulsos a la cooperación para el desarrollo de sus países a través de la promoción de la ciencia y la transferencia de tecnología. Con tales objetivos los cancilleres respectivos firmaron convenios y acuerdos especiales.

Conscientes de la importancia que tienen sus respectivas naciones como productoras de plata, dentro del cuadro mundial, resolvieron establecer estrecha cooperación con miras a lograr una asociación de países exportadores del metal blanco.

El Gobierno peruano cooperará en la solución de los problemas de la regulación de precios del café y estudiará con mayor interés su participación en la empresa multinacional de café propuesta por México, para la defensa de los precios de ese producto.

Considerando la importancia de los hidrocarburos en la economía mundial y latinoamericana, el Gobierno mexicano mostró disposición de que Petróleos Mexicanos (PEMEX) se integre a ARPEL, cuyo propósito es la asistencia recíproca petrolera estatal latinoamericana.

Argentina

En su visita, que se extendió del 17 al 21 de julio próximo pasado, el presidente Echeverría conversó con la pre-

sidenta de la República, María Estela Martínez de Perón y con altos funcionarios públicos. Asimismo, tuvo entrevistas con representantes del sector privado de la economía, con los periodistas y con los intelectuales. En este último capítulo la reunión tuvo notable relevancia, como es sabido.

En seguida se transcriben algunos puntos de la Declaración Conjunta.

Ambos gobiernos "Destacan la voluntad de cooperar entre sí, mediante acciones conjuntas en apoyo de sus legítimos intereses y aspiraciones, para lograr un desarrollo integral y armónico, basado en la justicia social, que les permita alcanzar sus destinos soberanos."

Conscientes de la realidad política y económica que representan los países del Tercer Mundo, expresaron su confianza en que los vínculos que unen a este grupo de países, seguirán fortaleciéndose todavía más, con miras a buscar en forma conjunta soluciones a los problemas comunes que enfrentan. Igualmente destacan la importancia que tiene para el Tercer Mundo la cooperación cultural, económica, financiera, científica y tecnológica, como medio de acelerar el desarrollo mediante el intercambio de las experiencias obtenidas en cada nación en aquellos campos.

"Expresa su convicción de que siendo América Latina parte integrante del Tercer Mundo, sus luchas son coincidentes con las que libran otras naciones contra el colonialismo, las modernas tentativas de sojuzgamiento, la injusticia en las transacciones internacionales, la concentración del poder político y de la riqueza y sus medios de multiplicación."

"Declaran su adhesión al objetivo de la integración latinoamericana, como el medio capaz de asegurar el bienestar de sus pueblos, en un ámbito de auténtica justicia social, mediante la libre y plena utilización de sus recursos humanos y económicos, asegurando el ejercicio efectivo de la soberanía política de los Estados. La integración para ser más efectiva y plena, deberá comprender necesariamente la conjugación de esfuerzos en los ámbitos de la cultura y la educación; destacan la necesidad de que los países latinoamericanos participen activa y solidariamente en los foros internacionales y aseguren su contribución plena y efectiva, a fin de que América Latina se

convierta en el interlocutor válido y significativo que le corresponde en el ámbito mundial."

Reiteran la trascendencia que reviste para el Continente el nuevo diálogo iniciado por los ministros de Relaciones Exteriores de la región, inspirado en un renovado espíritu constructivo y pragmático, que, a través de procedimientos ágiles, permite la concertación de puntos de vista latinoamericanos y facilita el establecimiento de una nueva y justa relación dentro del ámbito interamericano. Expresa en este sentido su deseo de que en la próxima Conferencia de Buenos Aires estén presentes todos los países de la región."

Son conscientes de la necesidad de que la reestructuración del sistema interamericano sirva efectivamente a los objetivos de cooperación y progreso regional y se ajuste a la realidad política, económica y social que vive el Continente. Destacan asimismo su disposición a intensificar las consultas mutuas, con miras a coordinar más estrechamente la actuación de ambos países en este proceso.

"Reafirman el derecho de todos los pueblos y las naciones, a la soberanía permanente sobre las riquezas y recursos naturales propios y, en consecuencia, disponer libre y plenamente de ellos."

"Coinciden en la necesidad de asegurar que la explotación y conservación de los recursos naturales compartidos entre dos o más Estados sean llevadas a cabo, equitativamente, sobre la base de un sistema de información y consultas oportunamente realizadas."

"Reafirman la indeclinable decisión de sus Gobiernos de sostener el reconocimiento de los derechos de Estados en los mares adyacentes a sus costas, hasta una distancia de 200 millas, sin que ello afecte las libertades de navegación y sobrevuelo de acuerdo con las normas internacionales vigentes, sin perjuicio del régimen relativo a la plataforma continental. A este último respecto coinciden en que la soberanía de los Estados ribereños se extiende sobre la plataforma continental, hasta el borde inferior externo del margen continental, cuando aquél se encuentra a una distancia mayor de 200 millas. Expresan asimismo su firme decisión de que se reconozca el derecho exclusivo del Estado ribereño a la investigación, exploración y mantenimiento de los recursos en dicha zona."

“Subrayan la necesidad de proceder a la reorganización de las relaciones económicas internacionales y de dotarlas del marco jurídico, que postule los elementos de equidad y justicia que requieren.”

“Consecuentemente, al considerar que la Carta de Derechos y Deberes de los Estados, contribuirá a la reestructuración sobre bases adecuadas del sistema económico internacional, y que constituirá un instrumento igualmente provechoso para las naciones altamente desarrolladas y para las que se encuentran en vías de desarrollo, expresan la convicción de que la Carta debe ser aprobada en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.”

“Consideran que las negociaciones comerciales multilaterales que se desarrollan en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), constituyen una excelente oportunidad para ampliar la participación de los países en vías de desarrollo en el comercio internacional. A fin de que dichas negociaciones no se vean defraudadas, deben aplicarse y reconocerse como legítimos los principios de trato diferenciado y la exigencia de *no reciprocidad* por las concesiones que benefician a los países en desarrollo, preservando los márgenes de preferencia de que gozan en virtud del sistema generalizado de preferencias arancelarias.

“Reafirman la potestad soberana de los Estados de regular las inversiones de origen extranjero, a fin de ajustarlas a las necesidades y conveniencias de su propio progreso económico e identidad nacional y coinciden en señalar la responsabilidad que les corresponde por el comportamiento de las empresas transnacionales, a los países donde aquéllas tienen su sede u origen.

“Afirman una vez más la necesidad de mantener una relación justa y equitativa de los precios de las materias primas y manufacturas que exportan los países en desarrollo, con respecto a los precios de los productos que importan de los países desarrollados, de revertir la tendencia al estancamiento o declinación de los precios reales de diversos productos básicos; de fomentar la elaboración de las materias primas en los países en desarrollo que las producen; de participar en un sistema de preferencias acorde con su grado de desarrollo y de beneficios tecnológicos.

“Declaran que las circunstancias de la vida contemporánea universal, imponen una relación más estrecha y equitativa entre todos los Estados; que para ello es indispensable una revisión a fondo de los modelos económicos prevaletentes y que en América Latina se requiere una acción solidaria tendiente a encauzar en forma justa las vinculaciones con los países industrializados.

“Coinciden asimismo en destacar la importancia que tienen los trabajos desarrollados a través de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), con el objeto de contribuir a una adecuada definición de las posiciones comunes de los Gobiernos que la integran y la adopción de acciones conjuntas sobre todos los temas de interés colectivo.

“Reafirman que, como política a largo plazo, es necesario aunar todos los esfuerzos a fin de lograr que se concrete el Mercado Común Latinoamericano, en el que se acuerde el establecimiento de un régimen preferencial para los países de menor desarrollo económico relativo y se contemple una distribución equitativa de los beneficios. Con este fin se proponen auspiciar, en lo inmediato, un período de transición y adecuación de la estructura de la ALALC, tendiente a facilitar una mayor dinamización del proceso de integración.

“Señalan con profunda satisfacción la forma en que los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, han conducido sus relaciones con el Grupo Andino, con el propósito de promover un mayor acercamiento comercial, industrial y tecnológico. En ese sentido expresan que ambos Gobiernos tenderán a establecer con los mismos fines, su vinculación con otras agrupaciones subregionales.

“Manifiestan el propósito de empeñar los esfuerzos de sus Gobiernos en favorecer, como instrumento de importancia en el proceso de integración latinoamericana, la constitución de un régimen de empresas binacionales o plurinacionales latinoamericanas, que mantenga los centros de decisión económica, financiera y tecnología en el área, y a las que se otorgarán condiciones preferenciales como un medio de viabilizar la complementación económica.

“Reafirman la decisión de continuar sus esfuerzos en favor de la integración

con todos los países de América Latina, a través de negociaciones multinacionales, acciones bilaterales, acuerdos subregionales u otras fórmulas compatibles con el deseo de unión de sus pueblos.”

El presidente Echeverría manifestó su convicción de que los pueblos latinoamericanos deben darse un organismo de consulta y de cooperación económica propio, permanente, gobernado por los países mismos, y con funciones y ámbito de operación que respondan a las necesidades comunes de los pueblos de la región. El presidente Echeverría expuso detalladamente a la Presidenta argentina los alcances de esta iniciativa para una acción económica de América Latina, coherente y coordinada, que asegure beneficios a todos sus pueblos. El Presidente Echeverría añadió que este organismo, complementario de instrumentos ya creados, podría traducir en medidas concretas la coordinación, cooperación y apoyo mutuo latinoamericano en el ámbito económico, científico y tecnológico.

La presidenta, señora de Perón, expresó que recibía con el mayor interés las ideas expuestas por el presidente Echeverría y señaló que las mismas serán detenidamente estudiadas por el Gobierno argentino. Ambos mandatarios añadieron lo siguiente:

“Comprueban con agrado la efectiva cooperación que han establecido los dos países en el ámbito de la ciencia y de la tecnología, para lo cual han creado, mediante canje de notas que efectuaron los Cancilleres, mecanismos idóneos a fin de definir las áreas de interés común y aplicar las experiencias y conocimientos mutuos en beneficio del crecimiento armónico y sostenido de ambos pueblos. Disponen, con el propósito de intensificar la comprensión y amistad entre los pueblos mexicano y argentino, que se proceda cuanto antes a la suscripción de un acuerdo de cooperación en materia de turismo.”

El 19 de julio, en la ciudad de Buenos Aires, ante el Presidente de México, se firmó el acuerdo que creó el Comité Coordinador Latinoamericano de la Industria Azucarera, para mejorar la posición de los países en la venta de este producto, principalmente a los países industrializados. América Latina representa más del 50% de las exportaciones mundiales de azúcar, las cuales generan

cerca del 10% del ingreso de divisas de la región. México y Argentina exportan cantidades de azúcar del orden de 1 200 000 toneladas en conjunto, que equivalen a la quinta parte de las compras del mercado norteamericano, y asimismo a la quinta parte del mercado mundial. Argentina será la sede del nuevo organismo. Se reunirán en Buenos Aires los productores latinoamericanos, para determinar la posición de negociación en las ventas que deberán realizarse en los próximos meses.

Programas de cooperación científica y técnica entre Argentina y México se iniciaron con la entrega de una nota al canciller mexicano por el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, doctor Alberto J. Vignes, en la que se cita como antecedente la provechosa visita que hicieron a la nación de Sarmiento expertos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ambas entidades de México. Conjuntamente con los expertos argentinos, establecieron las bases de cooperación para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, puestos al servicio del crecimiento sostenido y armónico de ambos países.

Había llegado el caso de que se fijaran las áreas sobre las cuales se efectuará la cooperación, con los correspondientes y adecuados métodos. Al efecto se invocó el Convenio de Cooperación Científica y Técnica suscrito el 12 de febrero de 1973 entre ambos países, como marco jurídico adecuado para alcanzar los objetivos que en ese campo se han propuesto los dos países. Dicho convenio se encontraba en trámite de aprobación por el Congreso argentino y, por tanto, se aplicará sólo provisionalmente, en espera de su aprobación constitucional.

Convinieron las partes contratantes en que la colaboración científica y tecnológica se llevaría a cabo en 48 áreas muy diversas.

Brasil

El viaje de Estado a Brasil transcurrió del 21 al 25 de julio. El presidente Echeverría visitó las ciudades de Sao Paulo, Río de Janeiro y Brasilia, capital del país.

El Primer Magistrado asistió el día 22 a una asamblea de empresarios brasileños y mexicanos en Sao Paulo, en la que se

aprobaron 32 proyectos de cooperación, coinversiones e intercambio comercial.

Después visitó la planta industrial de la Volkswagen en esa urbe. Se le informó que la planta brasileña y la de México fabricarán partes distintas de automóviles, y acordaron un convenio por 34 000 000 de dólares para el intercambio de sus productos en 1975.

El 23 de julio el Presidente de México fue recibido en Brasilia por el presidente del Brasil, general Ernesto Geisel, y ambos funcionarios intercambiaron condecoraciones. Al día siguiente suscribieron la declaración conjunta, cuyas partes relevantes son como sigue:

"Conscientes de los deberes que corresponden a Brasil y a México, en la solución de los problemas de la coyuntura internacional y, de modo especial, de los que conciernen a América como un todo y a la América Latina en particular, declaran:

"III. Tomando en cuenta la urgencia de reorganizar las relaciones económicas internacionales dentro de un marco jurídico apropiado, ambos Presidentes destacan la trascendencia de la adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que regularía con espíritu de justicia y de equidad la actividad económica que desarrollan los Estados en sus relaciones internacionales. Que este instrumento tan importante para el intercambio económico y la cooperación internacional, merezca la aprobación durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

"IV. Coinciden en que los recursos marítimos contiguos a sus costas deben destinarse con urgencia a la elevación del nivel de vida de sus pueblos y expresan su confianza en que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, estructure un nuevo orden que sea un instrumento de justicia y de paz para todas las naciones, y que asegure los derechos soberanos que sostienen sus respectivos países, para el aprovechamiento de los recursos naturales del mar y del suelo hasta una distancia de 200 millas y de su subsuelo.

"V. Afirman el derecho indeclinable de los países en desarrollo para adoptar políticas de defensa de los precios de sus productos de exportación. Para ello jun-

tarán sus esfuerzos y tomarán serias medidas que contrarresten las maniobras especulativas que, como en el caso del café, se hacen necesarias.

"VI. En el marco de las relaciones continentales proclaman que el progreso de cada país se beneficia con el desarrollo armonioso, simultáneo, de América Latina. Reconocen que, no obstante que el desarrollo es responsabilidad primordial de cada Estado, es necesario que todos participen de los frutos del crecimiento económico, y que se adopten normas precisas teniendo como objetivo el establecimiento de una seguridad económica colectiva para el desarrollo.

"VII. El Presidente Echeverría subrayó la urgente necesidad de dotar a América Latina de mecanismos más dinámicos y acordes con las nuevas necesidades y aspiraciones de los países de la región.

"En este contexto, el presidente Echeverría manifestó al Presidente Geisel sus aspiraciones de que los países latinoamericanos configuren un organismo de consulta y cooperación económica propio y permanente, cuyas funciones y ámbito de operación correspondan precisamente a las necesidades comunes de América Latina. Este organismo sería complementario de instrumentos ya creados.

"El presidente Geisel expresó que recibía con el mayor interés las ideas expuestas por el presidente Echeverría, y señaló que las mismas serán objeto de detenido estudio por parte del Gobierno brasileño, en estrecho acuerdo con el Gobierno mexicano."

"X. Subrayan el importante papel de la integración económica en las tareas de vinculación regional. En este sentido, coincidieron plenamente en la urgente necesidad de revitalizar la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y dar los pasos que permitan la consecución de objetivos más amplios y firmes y superar la etapa actual. A la luz de lo anterior, consideran que se deberán redoblar los esfuerzos, a efecto de lograr la integración regional de sus economías y la creación de un espacio económico que permita a los países de la América Latina competir ventajosamente en el ámbito mundial.

"XI. A fin de expandir al máximo

posible el intercambio comercial mexicano-brasileño, convienen en otorgar la atención preferente de sus Gobiernos a la expansión y mejoramiento de las comunicaciones aéreas."

"XVII. Reconocen que la significativa interdependencia del desarrollo de sus países propicia el establecimiento de un amplio programa de cooperación en los sectores de la ciencia y la tecnología. Toman nota con satisfacción de que sus respectivos titulares de Relaciones Exteriores, licenciado Emilio O. Rabasa y embajador Antonio F. Azeredo da Silveira, suscribieron un Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, por el cual ambos gobiernos se comprometen, entre otras iniciativas, a preparar y ejecutar conjuntamente programas y proyectos de investigación técnico-científica, organizar seminarios y conferencias, promover programas de práctica para entrenamiento de personal, proceder al intercambio de informaciones y documentación, prestar servicios de consultoría y realizar las demás actividades en consonancia con el texto y el espíritu del referido instrumento."

"XXIV. Toman nota con particular satisfacción de la firma del Convenio sobre Transporte Marítimo destinado a promover el sostenimiento de líneas de navegación entre Brasil y México.

"Registran su convicción de que ese hecho corregirá definitivamente la falta de transportes regulares y eficientes entre los dos países, que constituye el motivo central de los niveles poco significativos del comercio bilateral, el cual, obviamente, se encuentra atrás de las potencialidades y posibilidades de ambos. Destacan que el Convenio tiene presente la multilateralidad, al permitir la participación de terceras banderas, dándose preferencia a las de los países miembros de la ALALC. Además, el mismo podrá ser revisado o modificado si se llegara a considerar más conveniente un nuevo régimen o instrumento que regule el área del transporte por agua, el cual no ha podido ponerse en práctica a siete años de la primera ratificación del mismo.

"XXV. Registran la firma de un protocolo entre el Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE), del Brasil, y la Nacional Financiera (NAFIN), de México, por el cual se constituyen grupos técnicos mixtos brasileños y mexicanos,

para el estudio y la consideración de medidas de cooperación entre los dos países. Estos grupos técnicos centralizarán sus estudios alrededor de temas del más alto nivel, en los que de antemano se considera posible una amplia área de entendimiento y cooperación. De esta manera, serán explotadas todas las oportunidades de entendimiento en lo tocante, entre otros, a problemas relacionados con la producción y el abastecimiento de aluminio, estaño, cobre, níquel, plomo, cinc, roca fosfórica, azufre, mineral de hierro, celulosa y papel, industria siderúrgica y producción de bienes de capital. La cooperación entre el BNDE y la NAFINSA es vista con especial satisfacción, por las extraordinarias perspectivas que permite considerar."

"XXVII. Significan su particular satisfacción por las numerosas entrevistas y entendimientos entre empresarios mexicanos y brasileños y expresan la confianza que depositan en la actuación de los mismos en lo tocante a la intensificación de relaciones estrechas y provechosas entre grupos empresariales de los dos países."

El convenio entre la Nacional Financiera y el Banco Nacional de Desarrollo Económico de Brasil, aludido en el cuerpo de la Declaración anterior, es de particular relevancia. Su antecedente radica en conversaciones entre altos directivos de ambas instituciones que tuvieron lugar en junio próximo pasado sobre proyectos industriales semejantes y otros cuya ejecución podría ser complementaria. Se creó como consecuencia un grupo técnico de investigación con personal de las dos instituciones, para desarrollar un programa de acciones sobre once grandes objetivos: recursos naturales no renovables; productos intermedios y bienes de capital: máquinas herramientas, equipo para la industria cementera, equipo pesado para la siderurgia, equipo para la industria azucarera, motores y locomotoras, equipos de perforación petrolera. Asimismo, procesos y tecnologías que pueden ser incluidos al respecto: la del fierro-esponja; la de la fabricación de papel a partir del bagazo de caña (todos los tipos de papel blanco), la gama de derivados celulósicos y la tecnología de bienes de capital en general.

Venezuela

La visita de Estado del presidente Eche-

verría a Venezuela transcurrió del 25 al 29 de julio. Fue recibido en Caracas por el presidente Carlos Andrés Pérez.

El día de su llegada asistió a la Segunda Reunión Plenaria del Comité Empresarial Venezolano-Mexicano, que tomó acuerdos en asuntos de intercambio comercial, servicios, integración latinoamericana, coinversiones, intercambios de tecnología y asistencia técnica. Al día siguiente participó en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que se celebra en Caracas. Más tarde habló ante el Congreso de la República de Venezuela, que lo recibió en sesión solemne. Después ambos presidentes se reunieron con personalidades del arte y la cultura y el presidente Echeverría visitó la zona agroindustrial del río Orinoco, en la Guayana, Estado de Bolívar, y las instalaciones industriales de Puerto Ordaz.

De la Declaración Conjunta se destacan los siguientes puntos:

"7) Acuerdo entre el Ministerio de Minas e Hidrocarburos y la Corporación Venezolana del Petróleo, Petróleos Mexicanos y el Instituto Mexicano del Petróleo, para el intercambio de conocimientos sobre las industrias petrolera y petroquímica y actividades conjuntas de investigación y comercialización de sus productos.

"2) Acuerdo entre el Consejo Siderúrgico Nacional de Venezuela y la Comisión de Fomento Minero de México, para intercambio de experiencias y estudios en el campo de la metalurgia.

"3) Acuerdo entre el Consejo Siderúrgico Nacional de Venezuela y la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica de México, para intercambio técnico en la producción de refractarios.

"4) Acuerdo entre el Consejo Siderúrgico Nacional de Venezuela y la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica de México, para intercambio de datos y estudios sobre la industria siderúrgica internacional y nacional, mercados, productos y tecnología.

"5) Acuerdo entre el gobierno de Venezuela y el de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer un programa de intercambio de jóvenes técnicos. En Venezuela se implantará bajo el programa de becas: "Gran Mariscal de Ayacu-

cho"; por parte de México el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo tomará bajo sus programas para becarios.

"6) Acuerdo entre la Siderúrgica del Orinoco y la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, para intensificar sus relaciones en diversos sectores.

"7) Acuerdo para el intercambio de información y experiencias sobre transferencia de tecnología y regulación de la inversión extranjera, celebrado entre el Ministerio de Fomento de Venezuela y la Secretaría de Industria y Comercio de México.

"8) Acuerdo sobre un programa de intercambio entre la Fundación del Instituto Venezolano de Productividad y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

"9) Acuerdo para que el Fondo Nacional de Fomento Ejidal de México provea las necesidades de la Corporación Venezolana del Petróleo en materia de sus insumos de bentonita y barita, con base en los yacimientos ejidales que se encuentran localizados en los estados de Durango, Guanajuato, Puebla y Zacatecas.

"10) Acuerdo Especial de Cooperación Técnica en la Investigación sobre la Tecnología de Alimentos entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Venezuela y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

"11) Acuerdo de coproducción cinematográfica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Venezuela."

Además de los acuerdos anteriores y con el propósito de ejecutar las decisiones tomadas, también se adoptaron las siguientes medidas: canje de notas para designar a los órganos nacionales responsables de la ejecución del Acuerdo Especial para Establecer el Programa de Intercambio de Jóvenes Técnicos; canje de notas para poner en vigor el Acuerdo Especial de Cooperación Técnica en la Investigación sobre Tecnología de Alimentos, suscrito por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Venezuela; se iniciarán en breve conversaciones ten-

dientes a suscribir un convenio de cooperación técnica en materia de turismo; canje de notas para convocar a la segunda reunión de la Comisión Mixta Mexicano-Venezolana de Cooperación Técnica, que deberá efectuarse en México, dentro de un plazo no superior a los 90 días; acuerdo para que la Comisión Cultural Mexicano-Venezolana se reúna en México en el mes de noviembre de este año, para dar impulso a las actividades culturales y preparar un nuevo convenio de intercambio cultural que sustituya al suscrito en 1946; acuerdo entre Petróleos Mexicanos y el Fondo Nacional de Inversiones de Venezuela, para continuar sus conversaciones conducentes a la colocación de una emisión de bonos de Pemex en el mercado venezolano; envío de una misión técnica venezolana al Centro Interamericano de Estudios para la Seguridad Social de México y al Departamento de Planeación de Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, para estudiar diseño, equipamiento y funcionamiento de hospitales de seguridad social.

Ambos presidentes ratificaron especialmente su adhesión a los principios de derecho internacional que se refieren a la igualdad jurídica de los Estados, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la integridad territorial de los Estados, el pluralismo ideológico, la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones asumidas, la prohibición de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza armada y a la agresión económica en las relaciones entre las naciones, el arreglo pacífico de las controversias internacionales, el respeto a los derechos humanos y la cooperación internacional.

Consideraron que debería reestructurarse el sistema interamericano, para adoptarlo a la realidad y necesidades actuales del Hemisferio; reafirmaron su voluntad de unir esfuerzos para acelerar dicho proceso.

Expresaron su esperanza de que el diálogo entre América Latina y los Estados Unidos de América, iniciado en las reuniones de Tlatelolco y Washington, y el cual continuará en la que ha de celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, pueda contar con la asistencia de todos los cancilleres de América.

Ante la insoslayable responsabilidad de todos los países para que se consoliden la paz y la seguridad en el mundo

reafirmaron su voluntad de cooperar en el plano internacional para adoptar medidas eficaces que pongan término a la carrera armamentista; para que todos los países de la región firmen el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina; asimismo manifestaron su voluntad, en representación de los respectivos gobiernos, de conjugar esfuerzos para que las potencias nucleares que no lo hubieren hecho se adhieran a los Protocolos Adicionales I y II.

Reafirmaron su repudio a cualquier forma de colonialismo, imperialismo y neocolonialismo, así como a los intentos de hegemonía o interferencia de poderes económicos, como en el caso de las empresas transnacionales, en la soberanía de los Estados.

Formularon votos por que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar encuentre fórmulas justas y equitativas en bien de todos los países participantes; se solidarizaron con las aspiraciones de los países sin litoral; reiteraron el apoyo de los pueblos y gobiernos venezolanos y mexicanos, para que el Canal de Panamá sea reintegrado al servicio del pueblo y gobierno de ese país.

Convinieron en que México y Venezuela, países en desarrollo, intensifiquen su participación en los asuntos que atañen a este grupo de pueblos. Asimismo manifestaron su firme apoyo a los esfuerzos que realizan dichos países para que surja un nuevo orden económico internacional, que termine para siempre con la existencia de pueblos explotados en sus materias primas y sojuzgados en sus derechos soberanos. Consideraron que en la actual coyuntura mundial, la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad dependerán del grado de equidad y justicia en que se desarrollen las relaciones económicas entre los estados. Con el fin de que estas relaciones económicas no sean determinadas por decisiones unilaterales, estimaron de vital importancia la formulación y adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que contenga normas de conducta que aseguren relaciones económicas más justas y armoniosas. A este respecto, expresaron su confianza en que la Carta sea adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el próximo período de sesiones.

Consecuentemente, resolvieron invitar a otros Estados aunar esfuerzos para que se adopten y se pongan en práctica códigos de conducta que regulen la transferencia de tecnología y las actividades de las empresas transnacionales, así como otros instrumentos que se deriven de los principios contenidos en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Subrayaron su voluntad de que ambos Estados ejerzan el dominio soberano y permanente sobre sus recursos naturales; coincidieron en la necesidad de que las actividades de las empresas transnacionales se sometan a las leyes nacionales y a los intereses soberanos de los Estados receptores de la inversión. A este respecto también coincidieron en señalar la responsabilidad que tienen en el comportamiento de esas empresas los países sedes u originarios de su capital.

Concordaron además en considerar la importancia del régimen común sobre el tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías de los países miembros del Acuerdo de Cartagena y de las leyes mexicanas para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera, y para el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas; destacaron las afinidades conceptuales existentes entre tales regímenes y la conveniencia de que otros países en vías de desarrollo adopten orientaciones similares, como fórmulas para lograr un mejor resultado de la participación de la tecnología y el capital extranjeros en su esfuerzo de desarrollo.

Convinieron en estimular los esfuerzos tendientes a lograr mejores precios para las exportaciones de sus productos y la constitución de asociaciones de países productores en toda el área latinoamericana y de ésta con los otros países en desarrollo. Asimismo, decidieron otorgar la mayor atención a la posibilidad de constituir empresas multinacionales de países latinoamericanos y de otros países en desarrollo, tendientes a complementar su desarrollo económico, incluida la comercialización.

Manifestaron que las negociaciones comerciales multilaterales dentro del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), deben garantizar a los países en vías de desarrollo mediante la aplicación de un

trato preferencial y diferenciado, *no* recíproco y *no* discriminatorio, una mayor participación en el comercio internacional, preservando los beneficios del sistema general de preferencias, el cual debe ser puesto en práctica por todos los países desarrollados.

Conscientes de que la integración latinoamericana es una necesidad impostergable, reiteraron su decidido apoyo al proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo y su voluntad de conjugar esfuerzos para que las negociaciones colectivas que se celebrarán en el seno de la ALALC durante el presente año conduzcan a la revitalización de la Asociación, procurando establecer mecanismos que tengan en cuenta los diversos grados de desarrollo de los países miembros.

Consideraron muy positivo el esfuerzo integracionista que realizan los países de la región andina y reafirmaron su intención de estimular una progresiva y sólida vinculación entre México y el Pacto Andino, a cuyo efecto acordaron auspiciar la aceleración de los trabajos de la Comisión Mixta Andino-Mexicana y el cumplimiento del plan de acción aprobado para dicha Comisión.

Ambos presidente expresaron su convicción de que los pueblos latinoamericanos deben contar con un organismo de consulta y cooperación económica, propio y permanente, complementario de otros ya existentes, con funciones y ámbito de operación que respondan real y eficazmente a sus necesidades y aspiraciones comunes.

Los dos Jefes de Estado adelantaron que ese organismo deberá estudiar estrategias de desarrollo; determinar políticas de cooperación; articular las acciones de defensa de los precios de los productos básicos; coordinar las estrategias de empleo y comercialización de los recursos naturales; fortalecer el poder de compra de bienes de capital y de tecnología; garantizar el abastecimiento de insumos industriales y alimentos; orientar y estimular la acción de los diversos procesos de integración regional y subregional; definir, orientar y apoyar acuerdos de complementación y coinversión industrial; propiciar y organizar la inversión científica y tecnológica y la formación de profesionales y técnicos, y diseñar y poner en operación instituciones financieras que estimulen actividades funda-

mentales para los países latinoamericanos.

Al conocer la urgente necesidad de abrir una nueva etapa en la cooperación económica latinoamericana, ambos Mandatarios coincidieron en señalar la conveniencia de coordinar los esfuerzos de Venezuela y México, para llevar a la práctica esta iniciativa, y para eso decidieron establecer una Comisión Mixta la cual se reunirá en Caracas dentro de los próximos 30 días.

Ante la conveniencia de auspiciar un desarrollo estable y defender los precios de los productos agrícolas de exportación (café, cacao, azúcar, plátano, algodón), los Presidentes convinieron en explorar fórmulas concretas para lograr solidario respaldo a su comercialización. En este sentido realizarán esfuerzos para constituir empresas multinacionales u otros mecanismos adecuados, para lograr precios remuneradores en el mercado internacional.

También reiteraron su interés en ampliar y diversificar las corrientes comerciales entre ambos países, mediante los más adecuados instrumentos de promoción comercial, teniendo en cuenta el Convenio de Cooperación celebrado entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Instituto de Comercio Exterior de Venezuela.

Jamaica

El presidente Echeverría visitó Kingston, Jamaica, del 29 al 31 de julio de 1974. Fue recibido con los honores de rigor por el Primer Ministro, Michael Manley.

Durante su estancia fueron concluidos acuerdos económicos de cooperación técnica y para crear una Comisión Mixta con la Comunidad del Caribe, a los que se hace referencia en el comunicado conjunto siguiente:

Que como resultado de las pláticas quedó de manifiesto que la visita había fortalecido los vínculos de amistad y cooperación entre los dos países y que, mediante la iniciación de proyectos y programas concretos, se desarrollarán los recursos humanos y naturales de México y Jamaica.

Se concluyeron acuerdos de cooperación en materia de producción de aluminio, exploración petrolera, ciencia y tec-

nología, comercio, desarrollo del turismo y artesanías.

Se decidió conjuntamente la posibilidad de aumentar la producción de alúmina, aluminio y productos manufacturados de aluminio tanto en México como en Jamaica. Con estos fines se establecerá una compañía multinacional. Ambos gobiernos estuvieron de acuerdo en incluir en ese proyecto a otros países caribeños insulares o continentales, que se interesen en participar en la empresa conjunta.

En vista de la vasta experiencia y los importantes trabajos realizados por Petróleos Mexicanos en materia de exploración petrolera, los dos mandatarios acordaron que un grupo de geólogos jamaíquinos estudien las técnicas desarrolladas por PEMEX y por el Instituto Mexicano del Petróleo y utilice sus instalaciones. Además Jamaica podrá aprovechar la experiencia mexicana en materia de legislación de petróleo en los últimos 50 años.

Ambos mandatarios estuvieron de acuerdo en promover el aumento de volumen del comercio entre los dos países. Se formulará para ese efecto un acuerdo comercial y se estimularán las empresas conjuntas, industriales y comerciales. Se estrecharán los vínculos mediante reuniones periódicas, misiones comerciales como las que enviará México en agosto de este año, exhibiciones de productos de exportación, servicios de transporte y almacenamiento adecuados y, particularmente, mediante la directa cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Corporación Nacional Jamaíquina para la Exportación.

Reconociendo la importancia que tiene el turismo para ambos países, hubo acuerdo en que es de interés mutuo desarrollar programas de promoción conjunta. Se localizaron las áreas de colaboración respectivas: enseñanza de idiomas, intercambio de personal e información, planeación de viajes-paquete y operación de cruceros turísticos. Por otra parte se favorecerán los intercambios culturales y técnicos destinados a fomentar las artes y las artesanías.

Se suscribió un convenio de cooperación científica y técnica entre ambos gobiernos, para cuyo efecto se creó una comisión mixta que elabore proyectos y programas. Dicho convenio propiciará los intercambios entre los dos países en

los sectores de biología marina, exploración petrolera, proyectos habitacionales de bajo costo y nutrición.

Ambos mandatarios señalaron que es necesario que se adopte la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en la que se plasmarán derechos y obligaciones recíprocas de las naciones y se afirmará la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales. Dicha Carta contribuirá eficazmente al mantenimiento de la paz y garantizará que prevalezca en el mundo un trato económico equitativo. También manifestaron su esperanza de que la Carta sea aprobada en la próxima sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Tomaron nota ambos magistrados de los trabajos que han sido realizados para crear un Fondo Solidario para el Desarrollo Social y Económico de los Países no Alineados.

Resumen

La visita del presidente Echeverría, del 10 al 31 de julio próximo pasado, a Costa Rica (escala técnica), Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Venezuela y Jamaica, dio aliento a la unidad de América Latina.

Sobre la *integración latinoamericana* los gobiernos de esos países y México, coincidieron en que es la vía más segura hacia la independencia económica, si se revitaliza la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio desde luego y a largo plazo llega a concretarse un Mercado Común Latinoamericano.

De las cinco naciones sudamericanas visitadas oficialmente por el Primer Mandatario, tres forman parte del Acuerdo de Cartagena (Ecuador, Perú y Venezuela). En su sede el Presidente de México reiteró su deseo de estrechar relaciones con los países del grupo andino. El 16 de julio, en Lima, afirmó que el comercio en esa área tiene amplio futuro. México y los países del Acuerdo pueden y deben intercambiar productos que son comprados a terceros países por ahora. Bastaría reorientar las adquisiciones para alcanzar un intercambio anual superior a 2 000 millones de dólares.

También en Jamaica se manifestó el espíritu integracionista al haberse firmado un acuerdo para el establecimiento de la Comisión Mixta México-Comunidad del

Caribe (31 de julio), para promover relaciones en los campos económico, cultural y tecnológico.

Se resaltó en Ecuador y Brasil la urgencia de establecer un sistema integrado de comunicaciones aéreas, marítimas y telecomunicaciones; también se pugnó por el acercamiento cultural de los pueblos.

El Ejecutivo mexicano respaldó la iniciativa del Presidente de Venezuela para reunir el año próximo en Caracas a todos los jefes de Estado y de Gobierno latinoamericanos.

Un Organismo de Cooperación y Coordinación Económica permanente fue propuesto por el Presidente mexicano en Lima (15 de julio), como "foro para la discusión de los problemas económicos comunes", con los siguientes objetivos: estudiar estrategias de desarrollo; determinar políticas sectoriales y regionales de cooperación; articular acciones en defensa de los precios; coordinar estrategias de comercialización y empleo de recursos naturales; fortalecer el poder de compra de bienes de capital y de tecnología; garantizar el abastecimiento de insumos y alimentos; orientar la integración regional y subregional; definir, orientar y apoyar acuerdos de complementación y coinversión industrial; propiciar y organizar la investigación científica y tecnológica; sumar esfuerzos para la formación de cuadros profesionales técnicos, diseñar organizaciones financieras para estimular actividades estratégicas.

Fue positiva la respuesta a esta proposición y a corto plazo se reunirá en Caracas un grupo de trabajo que iniciará las tareas preparatorias con vistas a ese fin.

El *Manifiesto de Buenos Aires* constituye uno de los momentos culminantes del viaje presidencial. Expresó las conclusiones de la reunión de intelectuales el 19 de julio en Buenos Aires.

Acerca del *Nuevo orden económico internacional*, hubo pronunciamientos defendiendo la facultad soberana de los estados sobre sus recursos naturales; se repudió el imperialismo y el colonialismo bajo cualquier forma que adopten. Todavía más: las empresas transnacionales deberán sujetarse a las leyes del país que las reciba, afirman documentos conjun-

tos firmados con los presidentes de Ecuador y Venezuela. La presidenta de Argentina hizo hincapié en la potestad soberana de las naciones para regular las inversiones extranjeras.

En congruencia con tales principios, los países visitados ratificaron su adhesión a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y recomendaron que la Asamblea General de las Naciones Unidas la adopte en su próximo período de sesiones.

El Presidente de México declaró conjuntamente con su colega de Ecuador, que los países industrializados deberán poner en ejecución el sistema generalizado de preferencias; que el intercambio ha de ser factor de progreso, con prioridad sobre otros para los pueblos en vías de desarrollo; que se deben adoptar medidas para participar al lado del Tercer Mundo, en la fijación de precios y en las condiciones de comercialización de los productos. Con el mandatario de Perú se convino en que la distensión deberá ser benéfica también para el Tercer Mundo; que éste debería tener mayor poder de negociación en el comercio internacional, para obtener relaciones de intercambio más justas con los países industrializados; que se pugnaría por las acciones solidarias en las vinculaciones con los países desarrollados. Con los jefes de Estado de Brasil y Venezuela, el mandatario mexicano reafirmó la urgencia de reorganizar las relaciones económicas mundiales.

En fin, los países latinoamericanos vinculados por este viaje presidencial de veinte mil kilómetros, abogaron por la restructuración del sistema interamericano —el Perú propuso su transformación radical—, asimismo por la política del “nuevo diálogo” entre nuestros gobiernos y el de Estados Unidos de América, cuya nueva reunión tendrá lugar en Buenos Aires. En ésta, se dijo, deberán estar presentes todos los cancilleres de América y se mencionó específicamente a Cuba, el Ecuador, Perú y Argentina.

Sobre el *Derecho del Mar*, los gobernantes destacaron el imperativo de un nuevo orden jurídico marítimo. En Venezuela, sede de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre esta gran cuestión, el Jefe del Ejecutivo mexicano expuso la tesis de nuestro país el 26 de julio, y en la misma tribuna refrendó el apoyo de México hacia Bolivia y Para-

guay para que estos países salgan de su forzada situación mediterránea. También se pronunció por la inaplazable necesidad de que Panamá ejerza su soberanía sobre la Zona del Canal.

En relación con los *instrumentos de acción conjunta*, cabe decir que se firmaron 34 instrumentos concretos. Sobre tecnología y asistencia económica hubo convenios de cooperación con Ecuador, Perú, Brasil y Jamaica. Argentina apoyó el intercambio recíproco de tecnología y la elaboración conjunta de programas concretos dentro del convenio ya existente; con Venezuela se diseñó un programa de intercambio de información técnica.

Entrarán en operación en cinco países programas de intercambio de técnicos y de cooperación turística con Brasil, Argentina, Venezuela y Jamaica.

Ecuador y México, en campos específicos, estudiarán las posibilidades de asistencia en petroquímica, química, papel, siderurgia y metalmecánica; compartirán conocimientos sobre seguridad social y realizarán estudios conjuntos en industria petrolera. Es posible que el proyectado sistema de transporte subterráneo de Quito, sea encargado a empresas mexicanas.

Asistencia general en la industria y particularmente en la de la construcción, son algunos de los resultados de la estancia presidencial en Perú, cuya ciudad capital levantará su catastro con cooperación mexicana.

Destacó en Brasil la firma de un convenio sobre transporte marítimo, el establecimiento de vínculos de cooperación en el ramo petrolero y la creación de grupos técnicos para estudiar medidas específicas de asistencia.

Hay acuerdos con Venezuela para coproducción cinematográfica; tecnología de alimentos e intercambio de conocimientos sobre las industrias petrolera, petroquímica, metalúrgica y siderúrgica, así como la producción de refractarios; transferencia de tecnología y regulación de inversiones extranjeras. Se le dará asesoría a ese país en el ramo de hospitales y se le ministrarán insumos minerales para la explotación petrolera. Petróleos Mexicanos, por su parte, negocia la colocación de bonos en el mercado venezolano. En fin, en producción de alumi-

nio y artesanías, existen compromisos de cooperación con Jamaica.

En el capítulo de *inversiones conjuntas*, representantes del sector privado, complementado así las gestiones oficiales, entablaron pláticas de negocios como sigue: en Ecuador se crearon empresas México-ecuatorianas para fabricar antibióticos y bombas destinadas a la industria petrolera; se intercambiaron cartas con el fin de llegar a producir mancomunadamente herramientas de corte. Está pactada la complementación en materia de industria de la construcción, así como la participación de México en las licitaciones del proyecto hidroeléctrico del Paute.

Sobre maquinaria de construcción entidades mexicanas y peruanas intercambiarán tecnología con vistas a la coproducción. Habrá complementación industrial en telefonía rural, bombas para la industria petrolera, ollas para concreto, circuitos integrados y aparatos para la explotación de mármoles.

Se concertaron en Argentina complementaciones en la industria de la construcción y el transporte marítimo. En Brasil, en los campos de la electricidad y electrónica, industria de la construcción, artes gráficas, cristalería, embalaje, celulosa y papel.

Sobre *el intercambio y los productos básicos*, la gira permitió el análisis de la expansión de las relaciones bilaterales. Se concertaron acuerdos con Ecuador y Jamaica para desarrollar el intercambio en forma equilibrada con diversificación.

Hubo el planteamiento mexicano sobre la necesidad de conjugar esfuerzos para regular el precio del café, en lo cual se obtuvo señalado respaldo de Brasil y Perú. Este país y Ecuador mostraron disposición de participar en la empresa multinacional comercializadora de cafés: “Otros Suaves”, constituida recientemente por iniciativa mexicana.

México ofreció su cooperación, a solitud peruana, para la formación de una asociación de países productores de plata. A solicitud de Ecuador, México se integrará a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y por otra parte a la Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL).

No fue sólo el viaje presidencial visita

protocolaria. Rebasó esos límites para pugnar conjuntamente con los países visitados por los ideales de unidad y liberación de nuestros próceres, concomitantemente con la busca, asimismo conjunta, de formas concretas de expresión a las demandas reales de los pueblos latinoamericanos.

Misión comercial francesa en México

En los primeros días de agosto llegó a México una misión comercial integrada por industriales, empresarios y funcionarios franceses, encabezada por el ministro de Comercio Exterior de ese país, Norbert Segard, y por François Giscard D'Estaing, director del Banco Francés de Comercio Exterior.

El programa realizado por la misión fue muy extenso. Entre otras actividades merecen destacarse las siguientes entrevistas: con el presidente Luis Echeverría, al que se entregó una misiva de su colega francés, en la que reitera su apoyo a la proposición mexicana de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados; con Julio Faesler, director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior; con el subsecretario de Comercio, Eliseo Mendoza Berrueto, y con Gustavo Romero Kolbeck, director general de Nacional Financiera.

En las reuniones sostenidas por los representantes franceses y los funcionarios mexicanos se examinaron las posibilidades para triplicar las inversiones francesas que hoy ascienden a 40 millones de dólares. Al respecto, el subsecretario Mendoza Berrueto expresó que las relaciones comerciales entre México y Francia se han caracterizado por un continuo y creciente déficit de México, que en 1973 fue de 80.4 millones de dólares, derivado de una importación de 100.2 millones, contra una exportación de sólo 19.8 millones. "Este déficit y la escasa diversificación de nuestras exportaciones podrían verse mejorados no tan sólo con compras masivas de productos mexicanos y con la eliminación de diversas medidas arancelarias y no arancelarias que se aplican en la Comunidad Económica Europea, de la cual es miembro Francia, a diversos productos de interés para México, sino también a través de una más amplia corriente de inversión y de tecnología en condiciones favorables y adaptadas a las necesidades de nuestro país, que pueda por una parte generar empleos y, por otra,

divisas necesarias para el desarrollo económico de México, con los productos que se produzcan en esas plantas y que se destinen al mercado francés."

En la visita que la delegación francesa efectuó a Nacional Financiera, señaló su propósito de estrechar las relaciones financieras con instituciones gubernamentales y empresas mexicanas. En los últimos años Francia ha otorgado distintos financiamientos: en 1972 otorgó créditos destinados al Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada, S. A., y la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S. A. De la misma forma Nacional Financiera ha suscrito créditos de instituciones francesas que ayudan a la expansión de las operaciones de Diesel Nacional, S. A.

En mayo pasado, se suscribió en París el crédito para la ampliación de la línea 3 del Metro de la ciudad de México. El préstamo por 126.3 millones de dólares está amparado por el Tercer Protocolo Financiero Franco-Mexicano e incluyen recursos para la fabricación, en la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, de 345 carros para el Metro. El financiamiento otorgado para la importación de bienes y equipos requeridos en estos proyectos, fue otorgado a diez años de plazo con un interés de 6.5% anual; el que cubre gastos en México fue pactado a 15 años de plazo e interés de 4.11% anual; y el crédito de obra civil a 12 años con 6.5% anual.

Para el corto plazo varios proyectos de Nacional Financiera ofrecen posibilidades de participación francesa: producción de bienes de capital, de insumos intermedios básicos, productos siderúrgicos, aceros especiales, tractores, equipos eléctricos, cemento y azúcar. Se habló también de una oferta de la autoridad portuaria de El Havre para colaborar en la habilitación de los puertos más importantes del país.

El Secretario de Comercio Exterior francés, en una entrevista de prensa que concedió de regreso en su país, informó que:

— Próximamente se reunirán expertos de ambas naciones con el fin de que, de manera bilateral, se resuelva el problema de la doble tributación. Se integró un equipo de trabajo por industriales y funcionarios franceses y mexicanos, que se encargará de estudiar los sectores prioritarios para invertir.

— Se extenderá la capacidad de producción de automóviles Renault en México por Diesel Nacional, S. A., pasando de 17 000 a 40 000 vehículos por año. Se acordó fabricar en el país el modelo "R-5". Se encuentra en estudio la creación de otra fábrica que permitiría llegar a producir cien mil vehículos por año; además se estudió la próxima marinización del motor del R-12, especialmente para barcos de pesca y recreo con miras a la exportación al mercado norteamericano.

— Continuará la cooperación en la computación electrónica, de la telefonía rural y en la próxima entrada en servicio de una central experimental, así como en los proyectos de expansión del radar en territorio mexicano. Se estudian además, las posibilidades de participación en las redes hertzianas.

— Se entablaron pláticas con el fin de analizar la posible participación francesa en los proyectos de creación de una fábrica de polietileno.

— Se consideró la posibilidad de interesarse en los proyectos de expansión de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

Hubo conversaciones fructuosas con referencia a los equipamientos radiológicos y de electrónica media. Los radiólogos expresaron su propósito de ampliar dichas adquisiciones. Se decidió, además, levantar una fábrica de material pesado de radiología en Querétaro para abastecer el mercado mexicano primero y luego para exportar.

— Se analizó la conveniencia de fabricar interruptores de alta y media tensión.

Se consideraron oportunidades de inversiones franco-mexicanas en Cancún en hotelería y se decidió la creación de una escuela hotelera que se incorporará a un hotel piloto.

ACTIVIDADES PRIMARIAS

Efectos de la sequía en las regiones Norte y Noroeste

En algunos lugares de las regiones Norte y Noroeste del país se ha registrado en

1974 la peor sequía de los últimos cien años, y en otros, la peor de los últimos 40 años.

Aunque generalmente la ausencia de lluvias se origina por fenómenos naturales, fuera del control humano, en esta ocasión la mano del hombre ha intervenido y causado sequía junto con otros factores en las zonas aludidas de México y en el sur de Estados Unidos.¹

hacen pensar que fueron desviadas mediante el sistema de combate de huracanes, del programa norteamericano "Storm Fury". Indicó, por otra parte, que estas raras trayectorias de los ciclones también podrían atribuirse al hecho de que la corriente marítima fría de California está bajando más al sur. Por ello recomendó un estudio preciso para determinar por qué se han desviado los huracanes.

estados una superficie censada de 70.5 millones de hectáreas, que equivalen al 48.7% de la censada en el territorio nacional. Las mismas zonas representan el 65.7% de la superficie con pastos naturales, el 34% de los bosques, el 26.3% de las tierras de labor dedicadas a cultivos anuales y de ciclo corto, el 16.7% de los pastos y praderas cultivadas y el 9.5% de las áreas de frutales, plantaciones y agaves (véase el cuadro 1).

CUADRO 1

Superficie censada en las regiones Norte y Noroeste
(Miles de hectáreas)

Entidad	Superficie censada	Suma	De labor					Otras ¹
			Cultivos anuales y de crecimiento	Frutales, plantaciones y agaves	Pastos y praderas cultivados	Pastos naturales	Bosques	
República Mexicana	144 637	27 469	20 803	1 693	4 973	69 789	18 478	28 900
Estado de Baja California	2 755	374	346	7	21			
Territorio de Baja California	2 505	80	69	1	10	1 143	5	577
Sonora	12 157	1 185	929	20	236	9 594	800	1 232
Sinaloa	4 087	1 549	1 277	19	252	1 174	501	862
Chihuahua	21 593	1 341	1 220	29	92	15 611	2 578	2 061
Durango	8 644	923	845	27	51	5 584	1 091	1 045
Coahuila	14 086	644	519	19	106	8 455	390	4 597
Nuevo León	4 675	369	268	39	62	2 756	876	673
Región norte y noroeste	70 502	6 465	5 473	161	830	45 813	6 286	11 950

¹ Incluye tierras incultas, productivas y otras clases.

Fuente: V censo agrícola, ganadero y ejidal 1970, SIC.

El Director del Centro de Previsión del Tiempo del Golfo de México, afirmó que la intensa sequía en los estados de Coahuila, Sonora y Chihuahua es resultado de "la trayectoria errática que han seguido los cuatro primeros huracanes de este año, que al parecer fueron desviados intencionalmente". Aseguró que los ciclones son la única fuerza capaz de superar las barreras naturales que constituyen las sierras Occidental y Oriental, para llevar lluvia hasta entidades del centro del país.

Las cuatro primeras tormentas tropicales de este año —Connie, Eillen, Francesca y Gretchen— nacieron y se desarrollaron normalmente, hasta llegar a la isla Socorro (en el océano Pacífico), en donde tomaron "rumbos erráticos, que

El Director del Centro señaló que generalmente los ciclones producen más beneficios que daños. Los destrozos que ocasionan en las zonas de impacto, en las costas, se compensan ampliamente con las lluvias que llevan al resto del territorio.

Las regiones Norte y Noroeste del país afectadas por la sequía son el estado y el territorio de Baja California, los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y parte de Zacatecas. No obstante, este último estado, Nayarit y San Luis Potosí, que en algunas regionalizaciones se incluyen en las zonas Norte o Noroeste, se han omitido en este comentario, porque las lluvias han sido más regulares.

Los estados afectados representan una superficie territorial de 970 000 km², equivalente al 49.5% de la del país. En el V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal con datos de 1970, se registró en dichos

Sin embargo, la sequía ha afectado con mayor intensidad a los estados de Sonora y Coahuila, que juntos representan el 17% de la superficie territorial del país, el 18.1% de la total censada, el 6.6% de las tierras de labor, el 25.8% de los pastizales naturales y el 6.4% de los bosques. Como se observa, los pastizales constituyen el principal recurso natural de esas entidades, lo cual no necesariamente corresponde a una amplia explotación ganadera, pues en 1970 se contaba con 2.16 millones de cabezas de ganado vacuno (8.3% del total nacional). Asimismo, ambos estados contaban con el 2.3% del ganado porcino, el 3.2% del lanar, el 13.6% del caprino, el 9.7% de las aves de corral y el 2.7% de las colmenas (véase el cuadro 2).

Esta relativa riqueza, sobre todo en lo que respecta a ganado vacuno y aves de corral, ha sido gravemente afectada por la sequía. El Gobernador de Sonora declaró que a principios de agosto habían

¹ Véase "Estados Unidos causa una disminución de la lluvia en México", en este mismo número de Comercio Exterior.

Estados Unidos ocasiona una disminución de la lluvia en México

DOLORES RIQUELME DE REJON y JORGE A. VIVO ESCOTO

Desde hace años el Centro de Previsión del Tiempo de Miami, dependiente del Weather Bureau de Estados Unidos, ha venido estudiando los ciclones tropicales para lo cual utiliza aviones turbohélice que están en la posibilidad de volar en el vórtice de esas tormentas.

Esos estudios tienen una finalidad inmediata, puesto que permiten cooperar en la información necesaria para la determinación de la futura trayectoria de los huracanes, pero también han servido para realizar experimentos destinados a acelerar el proceso de las precipitaciones ocasionadas por los movimientos convectivos ascendentes de aire que les son inherentes.

Con ese último objeto se ha empleado el conocido método que en Estados Unidos se denomina de "lluvia artificialmente inducida", logrado con yoduro de plata, el cual origina un superenfriamiento y la consiguiente coalescencia que aumenta el volumen de las gotitas y de los pequeños cristales que conforman las nubes y, de esa manera, se provoca una precipitación más copiosa.

Desde que comenzó a emplearse el superenfriamiento de las nubes con yoduro de plata se planteó la posibilidad de que esta sustancia pudiera ser un contaminante de todas las formas de vida, vegetal y animal, pero este asunto no es precisamente el más grave.

Las precipitaciones que se han venido originando artificialmente en los ciclones tropicales de los mares Caribe y de las Antillas, así como en el golfo de México, tienen tres efectos de mayor significación: 1) retardan, según se ha dicho por funcionarios del Weather Bureau, en 15% la velocidad de traslación de los ciclones tropicales; 2) determinan, en consecuencia, una disminución en el proceso de desarrollo, es decir, en el ciclo de la vida en el mar, del ciclón tropical, por lo que éste en muchas ocasiones no llega hasta las regiones terrestres vecinas, y 3) también dan lugar a trayectorias distintas que las tradicionales en la traslación de los ciclones, puesto que al hacerse "más pesadas" las tormentas, éstas toman rumbos que se apartan de las rutas seguidas hasta hace algunos años.

La propaganda que se realiza para justificar el empleo de esos métodos tiende a exagerar los daños causados por algunos huracanes en Estados Unidos y de esa manera explica por qué se impide la llegada de esas tormentas a dicho país.

Los que están realizando esa absurda empresa no se dan cuenta que al lograr ese último objetivo están ocasionando una indiscutible y perjudicial disminución de la lluvia en todo el sur de Estados Unidos, es decir, una sequía artificial que es más perjudicial que los daños originados por el viento, las inundaciones y el ras de mar.

Nota: El artículo que reproducimos fue tomado del *Anuario de Geografía* correspondiente a 1972, en donde apareció con el título de "El Weather Bureau de Estados Unidos desvía los huracanes y ocasiona una indiscutible disminución de la lluvia en México", UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1974, pp. 550-551.

Eso no es raro en el vecino país en el que se está desarrollando una "ciencia", desvinculada de los problemas humanos, que lo mismo puede ocasionar esas desventuras que otros resultados catastróficos.

Pero, lo que no puede tolerarse es que se sigan realizando esos "experimentos" —pues así es como los llaman—, porque están disminuyendo en forma alarmante el número de ciclones tropicales que llegan a regiones marítimas cercanas al este de México.

Todas las personas que hemos estado estudiando los climas de México sabemos que las lluvias que ocasionan los ciclones tropicales son necesarias para el país, para sus actividades agropecuarias y forestales, por lo que se hace imperiosa una reclamación internacional a fin de impedir que se siga tolerando a Estados Unidos que continúe originando "lluvia artificialmente inducida" en los ciclones tropicales.

Las sequías que han afectado a México durante algunos de los últimos años se deben a esa intolerable intromisión en las condiciones atmosféricas normales por parte del vecino país, el cual sin consultar a los 20 países que rodean a los mares Caribe y de las Antillas, así como al Golfo de México, ha tomado decisiones por su cuenta y con riesgo para todos en un asunto que es típicamente de derecho internacional público.

El problema de la salinidad de las aguas del río Colorado es grave porque ningún país tiene el derecho de enviar aguas de desecho al vecino, pero por su magnitud es insignificante ante el de los llamados "experimentos" del Weather Bureau, la Oficina Meteorológica de Estados Unidos, ya que esa institución puede actuar en la forma que lo estime conveniente en el espacio aéreo estadounidense, pero no tiene facultades para realizar actividades que afectan a 20 países, en peligro de ser perjudicados por terrible sequía.

Desde estas columnas hacemos un llamado a las autoridades competentes de México así como a los geógrafos de los países vecinos, incluso a los de Estados Unidos, para que se suspendan los "experimentos" en los ciclones tropicales de "lluvia artificialmente inducida".

ACLARACION

Al acceder los autores a la publicación de su artículo en *Comercio Exterior*, nos hicieron la observación siguiente:

"Si bien en los años 1971 y 1972 se apreció una sequía general, como resultado de la escasez de ciclones que llegaron a México, en 1973 y 1974, por contraste, se ha presentado una abundancia inusitada de ciclones, desde el océano Pacífico hacia el centro y sur de nuestro país, cuyos huracanes han contribuido a desatar copiosas lluvias en esas regiones, mientras hay sequía en Sonora (junio, 1974), Chihuahua y Coahuila (julio, 1974) y Texas (julio, 1974). Estas últimas características del tiempo, especialmente la sequía del norte de México y del sur de Estados Unidos, no parecen ser la expresión natural de condiciones atmosféricas regionales."

CUADRO 2

Ganado, aves y colmenas en las regiones Norte y Noroeste 1970¹

Entidad	Vacuno ²	Porcino	Lanar	Caprino	Aves	Colmenas ³
República Mexicana	26 052	9 970	5 316	9 390	127 402	1 650
Estado de Baja California	119	25	10	49	1 474	45
Territorio de Baja California	161	22	5	114	197	—
Sonora	1 531	121	15	95	9 840	28
Sinaloa	847	325	17	120	3 553	50
Chihuahua	1 892	274	98	437	3 466	26
Durango	1 273	261	173	322	1 588	28
Coahuila	633	110	157	1 181	3 603	17
Nuevo León	658	119	116	971	7 326	25
Región Norte Y Noroeste	5 734	1 257	591	3 289	30 047	219

¹ Incluye las existentes en las poblaciones. Los animales están en miles de cabezas y las colmenas en miles de unidades.

² Incluye bueyes y vacas de trabajo.

³ Incluye antiguas y modernas.

Fuente: *V censo agrícola, ganadero y ejidal 1970, SIC.*

muerto 100 000 cabezas de ganado vacuno y que a otras 200 000 les esperaba la misma suerte si no llovía lo suficiente en unas semanas más. Las cifras significan el 6.5 y el 13 por ciento de las reses que había en 1970, es decir que aproximadamente la quinta parte del ganado del tercer Estado productor de la república se vería afectado.

En Coahuila, habían muerto más de 21 000 reses a principios de agosto, 3.3% de las que había en 1970.

Por otra parte, la agricultura también se ha visto seriamente perjudicada. Existen localidades y ejidos completos en donde no han podido sembrar nada y otras en donde las siembras se han perdido por falta de lluvias.

A muchas zonas se tiene que llevar el agua en camiones cisterna para el abastecimiento humano y del ganado. Pero las comunidades alejadas de las vías de comunicación tienen mayores dificultades para proveerse del líquido vital.

Los ríos se están secando y muchas presas, que a estas alturas del año estaban totalmente llenas, se encuentran a menos de la mitad de su capacidad.

Ante la situación de emergencia planteada por la sequía, el Poder Ejecutivo organizó una comisión intersecretarial integrada por representantes de las secretarías de Recursos Hidráulicos, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda y Crédito Público, de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, de la Comi-

sión Nacional de las Zonas Áridas y de los gobiernos estatales.

Entre las medidas inicialmente aprobadas figuran las siguientes:

Adquirir más camiones cisterna para transportar agua y suministrarla al ganado. La CONASUPO entregará a los ganaderos, en sitios estratégicamente localizados, grandes cantidades de maíz forrajero, y harinolina, a razón de 1 500 y 2 500 pesos la tonelada respectivamente. Los ganaderos recibirán también facilidades para importar forrajes o suplementos alimenticios y el Banco Nacional Agropecuario los auxiliará con 30 millones de pesos en créditos adicionales independientemente de que la Unión Regional Ganadera de Coahuila cuenta con 50 millones de pesos para el mismo objetivo..

La Secretaría de Hacienda, por su parte, otorgará facilidades temporales para importar, durante el tiempo que dure la emergencia, equipos y partes para perforación, comprar camiones cisterna, alimentos concentrados y se estudiará la posible exención del impuesto de exportación para el ganado.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Hacia la autosuficiencia petrolera

El director general de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Antonio Dovalí Jaime,

dio a conocer durante el mes de agosto, en simposios empresariales, aspectos importantes de la marcha de las actividades petrolera y petroquímica de México. A continuación se reproduce lo más importante de esas intervenciones del funcionario en el VII Foro Nacional de la Industria Química y en la Primera Reunión Bienal de la Industria Siderúrgica Mexicana, según fueron publicadas en diversos órganos informativos.

En 1973 la producción de productos petroquímicos ascendió a 2 649 775 ton, lo que representa 138% más que en 1970; la tasa de crecimiento anual, en el lapso comprendido de 1960 a 1973 fue de 32.9%; el número de productos fabricados fue superior a 32; el amoniaco ocupa el lugar más prominente.

En la actualidad está desarrollando un programa de inversiones por 4 500 millones de pesos en la construcción de 54 plantas petroquímicas, con una capacidad instalada de 3 280 000 ton anuales. Además, el valor de las terminales de almacenamiento, ductos y embarcaciones exclusivos para la industria petroquímica, llega a 600 millones de pesos.

“Es evidente —dijo el Director General de PEMEX— que a pesar del crecimiento tan espectacular de la producción de petroquímicos básicos, la demanda nacional ha superado la oferta, y se ha recurrido a la importación de materias primas para su satisfacción.” Sin embargo se intenta eliminar para 1976 las compras de la mayor parte de los compuestos de procedencia extranjera; para conseguirlo se lleva a cabo otro programa de inversiones para toda la industria, que representa un gasto de 36 600 millones de pesos entre 1974 y 1976.

Acerca de la supresión de las importaciones, expresó el funcionario que eso fue posible gracias a que en los campos de Chiapas y Tabasco la meta de producción para el mes de diciembre del año en curso, estimada en 175 000 barriles diarios, se superó al finalizar junio, con una producción de 186 000 barriles. Ahora, se obtienen más de 200 000 y los incrementos en programa para los próximos meses garantizan el sostenimiento de la capacidad de proceso de las refinerías, incluyendo la de Tula, sin tener que realizar importaciones. La producción nacional supera los 600 000 barriles diarios.

Los 200 000 barriles diarios que se obtienen en Chiapas y Tabasco contienen cerca de 320 millones de pies cúbicos de gas natural asociado, rico en etano, gasolinas naturales y otros hidrocarburos licuables; los trabajos de investigación realizados permiten augurar un crecimiento en la producción del mismo orden que el obtenido en los siete primeros meses de 1974.

Además, Dovalí Jaime dio las siguientes explicaciones:

"Creemos que hemos iniciado apenas el conocimiento de estos nuevos campos. En las actividades de extensión de los mismos, todos los pozos que se han perforado con fines exploratorios para definir su extensión, han sido pozos productores y tenemos localizados, en estos momentos, 12 o 15 nuevas estructuras, todas ellas con identificaciones perfectamente definidas en donde creemos que vamos a seguir encontrando y desarrollando los campos.

"Asociado a este crudo, encontramos una cantidad considerable de gas natural; gas natural que una vez aprovechado va a ser una aportación considerable para el desarrollo económico del país y, entre otros aspectos, al insumo que el proceso de HYLSA necesita para la expansión de las plantas que tiene contempladas. Este gas viene cargado de compuestos de azufre, que es necesario eliminar completamente para poderlo aprovechar, y estamos a punto de arrancar en breves días una primera planta endulzadora que será localizada en el área de Cactus, con la cual comenzaremos a procesar 100 millones de pies cúbicos diarios de gas, que a su vez es rico en líquidos recuperables, del cual vamos a obtener etano en grandes cantidades, materia prima para producir etileno, que a su vez es la fuente y el inicio de múltiples productos petroquímicos que lo consumen. Estamos en plan de construir las plantas que lo van a producir y, además, las que producirán los derivados de este compuesto.

"De manera que, por lo que toca al insumo de la industria siderúrgica, podemos garantizar a ustedes que por muchos años tendremos el suficiente gas natural para alimentarla, así como a aquellas industrias que lo consuman necesariamente en sus procesos.

"Estamos padeciendo, en estos momentos, graves problemas de abundancia, porque nuestros procesos constructivos de tendido de líneas, de tanques de

almacenamiento que contemplamos desarrollar en el transcurso del año para hacer frente a la producción de diciembre, se han anticipado 6 meses; sin embargo, estamos en proceso de aprovecharlos y disponemos ya de excedentes exportables, que estamos tratando de colocar en el mercado internacional.

"La exploración y la explotación de los nuevos yacimientos ha dado buenos frutos, complementados con el descubrimiento de otros campos de gas y de crudo en el sureste de Veracruz; con otros campos muy prometedores de gas en Tamaulipas, en el área de Soto La Marina; con el descubrimiento de otros en el área de Nuevo Laredo, que ya están a punto de comenzarse a aprovechar, y con resultados halagadores en Coahuila, en la plataforma continental del golfo de México, en donde hay barcasas de perforación marina en proceso de exploración y en otras áreas de la República Mexicana, que nos hace esperar un porvenir muy halagador en materia de producción de hidrocarburos.

"Las actividades petroleras en materia de producción de refinerías marchan a ritmo acelerado. Además de dotar a las refinerías existentes de nuevas plantas que aumenten la capacidad de procesamiento y que mejoren la calidad de los productos, la refinería de Tula está en plena construcción para ponerse en servicio en los últimos meses de 1975: será capaz de procesar 150 000 barriles diarios, con una producción de todos los destilados.

"En el área de Monterrey, concretamente en Cadereyta, Nuevo León, se está construyendo una planta despuntadora para separar combustóleo de los diluentes que lo hacen fácilmente transportable por tubería, para alimentar de combustóleo a la zona norte del país. Esta planta se convertiría, a partir del año de 1977, en otra refinería más, con una capacidad inicial de 100 000 barriles diarios, extensibles a 200 000 barriles en un futuro próximo.

"En Salina Cruz está también en proceso otra planta semejante a la anterior, que comenzará trabajando como despuntadora y acabará, por el año de 1977 o 1978, en otra refinería, para alimentar de destilados a toda la costa del Pacífico.

"Simultáneamente, la petroquímica está experimentando un desarrollo ex-

cepcional. Con la producción del etileno, como consecuencia de la disponibilidad de grandes cantidades de etano, están en proceso de construcción plantas de óxido de etileno, de cloruro de vinilo, de derivados clorados, de acetaldehído, de acrilonitrilo, de metanol y de muchos otros compuestos petroquímicos, que se suceden tanto en el gas natural.

"A las 4 plantas de amoniaco que dispone Petróleos Mexicanos, está a punto de agregarse una planta más que iniciará sus actividades en el transcurso de dos meses más. Esta planta producirá 1 000 ton diarias de amoniaco; y será complementada con una planta que se construye en el Bajío, en la zona de Salamanca, y otras dos plantas de 15 500 ton diarias de capacidad para ser montadas en la región del istmo. Ya se contempla la necesidad de otras dos plantas de 1 500 ton, para que en un futuro más o menos largo México sea capaz de abastecerse de fertilizantes sin necesidad de recurrir a importaciones..."

I Reunión Bienal de la Industria Siderúrgica Mexicana

La producción nacional de acero aumentó 7.4% en 1973 con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 4 760 000 ton. Esta resultó insuficiente para cubrir el consumo que llegó a las 5 350 581 toneladas, mostrando un crecimiento del 25 por ciento.

Esto provocó la formación de cuellos de botella y una grave escasez de productos de acero en los primeros meses del presente año, que acentuada por la ocultación y el acaparamiento, degeneró en la aparición de un mercado negro y en el encarecimiento de los artículos de acero. La construcción fue una de las actividades más afectadas, ya que en el caso de la varilla el precio pasó de 2 500-2 700 pesos la tonelada a 4 500-5 000 pesos, en unos pocos meses.

Como primeras medidas para contrarrestar esta peligrosa situación, las autoridades estatales restringieron en un 60% los envíos de acero al exterior y autorizaron grandes importaciones.

Empero, el problema persistía y era necesario adoptar otra serie de disposiciones dirigidas a dar un impulso mayor a la industria siderúrgica. Así, en el

pasado mes de marzo, se llevó a cabo una nueva reestructuración en los precios del acero, lo que mejoró las perspectivas para realizar con relativa seguridad grandes inversiones para satisfacer el mercado interno.

Con estas bases, los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero anunciaron, en una entrevista con el presidente Echeverría en el mes de junio, un vasto programa de ampliación en la capacidad productiva en el transcurso de tres años con el propósito de producir 8.4 millones de toneladas en 1977 y lograr la autosuficiencia. Se estimó que se invertirán 16 000 millones de pesos, cifra algo superior al valor de los activos actuales de la industria.

Con el fin de facilitar una coordinación nacional en los planes de expansión de la industria siderúrgica mexicana, y establecer fórmulas organizativas entre los empresarios privados y los organismos oficiales, tanto de carácter técnico como de todos aquellos elementos que afecten el desarrollo de esta industria, los representantes de las empresas siderúrgicas más importantes acudieron a la Primera Reunión Bienal de la Industria Siderúrgica Mexicana, celebrada en los primeros días del mes en curso en la ciudad de México.

El director de Altos Hornos de México (AHMSA) propuso crear el Centro de Investigaciones Siderúrgicas financiado "con recursos que no provengan de la recaudación fiscal, ya que estimamos es responsabilidad de la rama industrial del acero sufragar las inversiones y los gastos que exigirá la investigación".

El Presidente del Instituto Mexicano del Hierro y del Acero señaló que en los últimos 10 años se ha iniciado la fabricación en México de una serie de productos que venían importándose, entre los que destacan: los aceros para la construcción de mayor resistencia, láminas de acero para embutido profundo y aceros de baja aleación para uso en la industria automotriz, aceros inoxidables y para herramientas, rodillos para laminación y rieles para ferrocarriles.

Jesús Puente Leyva, director adjunto de Nacional Financiera, hizo hincapié en la participación del Gobierno federal a través de dicha institución en la industria siderúrgica. Mencionó que Nacional

Financiera tiene la propiedad del "71.5% del capital de AHMSA, el 20.4% de Fundidora Monterrey, S. A., el 17.1% de Tubos de Acero de México, S. A., el 5.1% de Aceros Ecatepec, S. A., y el 2% de Campos Hermanos, S. A. En la mayor empresa siderúrgica que está en vías de ejecución, Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (SICARTSA) ha suscrito 227 millones de pesos de capital social y habrá aportado 938 millones en 1976, lo que significa el 25% de dicho capital". Además "participa como accionista minoritario de la empresa MEXINOX que fabrica láminas planas de acero inoxidable, en la Fábrica Nacional de Máquinas Herramientas y en la empresa Servicios y Suministros Siderúrgicos, que será de gran utilidad para todas las empresas establecidas en el país en este ramo de actividad".

De las conclusiones de la reunión destacan las siguientes:

"7) Orientar la producción hacia la manufactura de artículos siderúrgicos básicos de mayor efecto multiplicador, en especial aquellos necesarios para la producción de bienes de capital, como es el arrabio para fundición y los aceros especiales.

"2) Orientar la operación siderúrgica hacia el uso equilibrado del capital y del trabajo, en función de los requerimientos de nuestro desarrollo, de la eficiencia del sector y de las posibilidades tecnológicas.

"3) Revisar los criterios para determinación de los tamaños óptimos de plantas y establecer sus límites de aplicación a la realidad mexicana, tanto para plantas integradas como para las no integradas.

"4) Se recomienda un mayor interés en el desarrollo futuro del sector siderúrgico, en forma adicional al hecho de que la política económica vigente lo considera uno de los sectores prioritarios.

"5) Impulsar el crecimiento del sector a un ritmo y eficiencia tales que se generen excedentes para la exportación que, a su vez, permitan a la siderurgia generar divisas para compensar las importaciones de tecnología y de bienes de producción.

"6) Impulsar la creación de nuestra propia tecnología por conducto de cen-

tros de investigación, empresas de ingeniería y talleres para construir maquinaria pesada.

"7) Establecer los mecanismos de promoción apropiados para impulsar la fabricación de equipo siderúrgico en especial y, en general, de equipos para la industria pesada.

"8) Promover la autosuficiencia en la producción de materias primas, en especial carbón y mineral de hierro. Impulsar, asimismo, la exploración y cubicación de mineral de hierro en el territorio nacional. Revisar la situación jurídica de las reservas de mineral de hierro con miras a promover su exploración y explotación a ritmo acelerado.

"9) Mantener el ritmo acelerado de crecimiento de la producción de energía eléctrica, gas y petróleo, que son algunos de los insumos principales de la siderurgia.

"10) Orientar la producción siderúrgica hacia la elaboración de artículos de mayor rendimiento relativo, como aceros de alta resistencia.

"11) Establecer una política de precios en función de los requerimientos de capital para reinversión, de pagos justos al factor trabajo, de precios justos para los insumos, de la necesaria competitividad internacional y de las peculiaridades de nuestra economía.

"12) Promover el establecimiento de nuevas plantas productoras de hierro esponja con el propósito de disponer de un sustituto de la chatarra importada."

Industria automotriz

De acuerdo con informaciones procedentes de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), el total de las exportaciones obtenidas en 1973 fue de 1 907.6 millones de pesos, superando la cifra de 1 020 millones lograda el año anterior.

El volumen total de las exportaciones se puede dividir en dos grandes bloques: exportación de automóviles y camiones totalmente terminados (505 millones de pesos en 1973) y partes automotrices (1 402 millones en el mismo período). Entre éstas sobresalen las transmisiones manuales (365 millones de pesos), moto-

res para automóviles (269 millones de pesos), vidrios de seguridad (21 millones de pesos) y muelles (12 millones de pesos).

La industria automotriz nace en México en 1925 con el establecimiento de la primera planta ensambladora de vehículos. En 1962 se publicó el Decreto de Integración de la Industria Automotriz, para que la fabricación de vehículos se realizara con un mínimo de 60% de integración nacional representando un impulso importante a dicha rama. En 1972 se expidió otro decreto actualizando el régimen jurídico de la industria.¹ Con él se fijaron las bases para reducir el número de modelos que se producían con objeto de mejorar la eficiencia y productividad de la industria; generar nuevos empleos, incrementar las exportaciones, otorgar estímulos fiscales para alentar la inversión; favorecer la fabricación de automóviles populares, así como regular la inversión extranjera para alcanzar una auténtica y efectiva inversión de capitales nacionales.

De acuerdo con lo establecido en dicho Decreto en lo referente a las exportaciones, las empresas de la industria terminal deberán compensar con exportaciones las importaciones de componentes que efectúen para cubrir su cuota básica, conforme al siguiente programa:

Año modelo	Proporción
1974	40%
1975	50%
1976	60%

Por otra parte, se establece que en el curso de 1975, la Secretaría de Industria y Comercio, fijará las proporciones anuales conforme a las cuales se compensen hasta el 100% del valor de la cuota básica para 1979.

La industria automotriz ha venido desarrollándose en una forma cada vez más satisfactoria. Así, en 1973 la fabricación nacional en esta industria fue de 285 513 unidades, de las cuales 200 147 fueron automóviles y 85 366 camiones (tractocamiones y autobuses integrales). Del total de automóviles producidos, 53.9% corresponden a la categoría de los llamados populares, 27.4% a la de los compactos y 18.7% a los vehículos de

tipo estándar, de lujo y deportivos. Si se considera la situación en 1965, año en que propiamente se inicia la fabricación de vehículos en México, los porcentajes del tipo popular eran de 25% y de 21% para los compactos, o sea que abarcaban 46% del mercado.

Para 1975 se prevé la fabricación de 375 000 unidades y 600 000 para 1980.

Es significativo el hecho de que la producción haya aumentado a pesar de que la industria automotriz se ha visto afectada durante los últimos meses por distintos factores: escasez de acero, disminuciones en la fabricación de tractores, incrementos en la demanda de llantas, tanto para camiones como para automóviles y los recientes problemas laborales en dos empresas productoras de partes automotrices.

En un documento publicado por la AMIA se establece que las cuatro compañías fabricantes de tractores agrícolas han bajado sus ventas en 12.5% en el período enero-julio con relación al mismo lapso del año anterior. La demanda se pudo satisfacer por medio de las importaciones de dicho producto, ocurriendo lo mismo con la escasez de llantas. Sobre el particular, algunos analistas han señalado que dicha escasez se debe a una maniobra de las empresas transnacionales que operan en el país, para aumentar sustancialmente el precio

del producto (cabe señalar que en el decenio de los sesenta el incremento de la demanda de llantas de remplazo fue de 9.25% anual, y en los primeros cinco meses del presente año el aumento ha sido, en promedio, de 16.6%.) José Suárez Martínez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Hulera, señaló que la escasez de llantas en el mercado nacional se debe a compras aceleradas y no a un ocultamiento del producto. Afirmó que "el consumo ha aumentado en forma espectacular y las previsiones de la industria llantera, basadas en proyecciones perfectamente estudiadas, resultaron cortas ante la realidad del país, ante el hecho de que el ritmo de la demanda superó los cálculos que se habían hecho".

En cuanto a su capacidad como generadora de empleos, se puede decir que la industria automotriz representa un importante papel en este sentido, ya que actualmente genera 150 000 empleos, 35 000 de los cuales corresponden a la industria terminal, 65 000 a los complejos industriales para la producción de autopartes y los 50 000 restantes se ocupan en la red de distribuidores de vehículos nuevos. Además, se encuentran los empleados que laboran en talleres de servicio independiente, estaciones de gasolina y los obreros que laboran en el sistema de transportes, aparte de los que se ocupan en la construcción de carreteras.

CUADRO 1

Venta de vehículos de motor (Enero-junio)

Vehículos	1973	1974	Variación %
<i>Totales</i>	145 275	175 879	+ 21.1
Automóviles	99 069	124 591	+ 25.8
Populares	52 837*	70 207*	+ 32.9
Compactos	27 051	33 352	+ 23.3
Convencionales	4 274	5 154	+ 20.6
De lujo	11 036	11 294	+ 2.3
Deportivos	3 871	4 584	+ 18.4
Camiones	42 451	48 122	+ 13.4
Comerciales	21 835*	24 919*	+ 14.1
Ligeros	8 166	9 263	+ 13.4
Pesados	11 300*	12 324*	+ 9.1
Tractocamiones diesel	661	1 018	+ 54.0
Autobuses integrales	489	598	+ 22.3
Tractores agrícolas	3 755	3 166	- 15.7

* Incluyen exportaciones.

Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C.

¹ Véase "Decreto sobre la industria automotriz", en *Comercio Exterior*, México, noviembre de 1972, p. 1022.